

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 786 uniformes de estambre azul marino para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 2.457.800 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 41.867 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 786 uniformes de estambre azul marino para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—77.774)

Objeto: Concurso de suministro de uniformes de invierno para el personal Subalterno Municipal.

Tipo: 497.600 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 19.904 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en,

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de uniformes de invierno para el personal Subalterno Municipal, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—77.775)

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 1.500 camisas grises con corbata y hombreras destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 495.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 9.900 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.500 camisas grises con corbata y hombreras destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—77.776)

Secretaría general. — Sección de Gobierno Interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER VEINTE PLAZAS DE PROFESORES DE LA BANDA MUNICIPAL

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base octava de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Señor Concejal, don Luis Pérez Hernández.

Vocales

Señor Director de la Banda municipal, don Rodrigo Alfredo de Santiago Majo.

Señor Profesor del Real Conservatorio Superior de Música, don Servando Serrano Espinosa.

Señor representante del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Músicas Civiles, don Julio Molina Prieto.

Señor representante de la Dirección general de Administración Local, don Alberto Pallardo Peinado.

Señores Profesores de la Banda Municipal, los que actuarán en los ejercicios de los instrumentos que se expresan:

Don Roberto Liñana Candel: Corno-choe.
Don Manuel Lillo Torregrosa: Requinto en Mi bemol.

Don Antonio Enguidanos Ortiz: Fagot y Fagot-contrafagot.

Don Peregrín Caldés Galbis: Trompa en Fa.

Don Manuel Vinader Díaz: Fiscornito en Mi bemol.

Don Emilio Martínez Lluna: Contrabajo.

Don Francisco Puerto Collado: Percusión.

Doña María de los Milagros García Cotelto: Arpa.

Don Eloy Piedras Santa Bárbara: Tuba en Mi bemol.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría general, el señor jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 25 de marzo de 1969. — El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—77.777)

Negociado de Reclutamiento del Distrito de Carabanchales

EDICTO

De conformidad con los artículos 151 y 152 del Reglamento de Reclutamiento, serán declarados prófugos los mozos del reemplazo 1969 que se relacionan a continuación, por no haberse presentado al acto de Clasificación celebrado el día 16 de febrero último, sin hallarse comprendidos en alguno de los casos del artículo 114, de no presentarse antes del tercer domingo del mes de marzo; y no habiéndolo efectuado, se instruyó expediente a cada uno de ellos y se requiere a cuantas personas conozcan y puedan facilitar datos respecto a su paradero o el de algún familiar.

Número de alistamiento.—Nombre y apellidos.—Naturaleza

30.—Francisco Agudo García.—Madrid-Carabanchel Bajo.

50.—Carlos J. Alegre Rodrigo.—Madrid-Carabanchel Bajo.

62.—José María Alomar Canelo.—Madrid-La Latina.

63.—Angel Alonso Aparicio.—Madrid-Carabanchel Bajo.

64.—Juan Alonso Borrajo.—Madrid-La Latina.

79.—Pedro Alonso Zamorano.—Madrid-Carabanchel.

104.—Diego Amador Muñoz.—Madrid-La Latina.

113.—Julio Andrés Martín.—Madrid-Carabanchel Bajo.

123.—Alberto Aparicio Gallardo.—Madrid-Carabanchel Bajo.

135.—Manuel de Arcos Alvarez.—Madrid-La Latina.

157.—Pedro Arranz Martínez.—Madrid-Carabanchel Bajo.

183.—Guillermo Baeza Cecilia.—Madrid-Carabanchel Bajo.

256.—Ramón Blanco Prado.—Madrid-La Latina.

353.—Victoriano Cambrero Fernández.—Madrid-Carabanchel Bajo.

368.—Jesús Cano García.—Madrid-Carabanchel Alto.

385.—Angel Carazo García.—Madrid-Carabanchel Bajo.

395.—Juan Carmona Sierra.—Madrid-La Latina.

412.—José Luis Carrillo de la Osa.—Madrid-Carabanchel Bajo.

450.—Manuel Castro Muñoz.—Madrid-Carabanchel Alto.

451.—Rafael Castro Muñoz.—Madrid-Carabanchel Alto.

517.—Felipe Crespo García.—Madrid-Carabanchel Bajo.

580.—Jesús Díaz Perona.—Madrid-Carabanchel Bajo.

585.—Antonio Díaz Vacas.—Madrid-Carabanchel Bajo.

610.—Diego Duro Pascual.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 614.—Manuel Ejarque Calvo.—Madrid-La Latina.
 653.—Francisco Feito Suárez.—Madrid-Carabanchel Alto.
 668.—Alfonso Fernández Fernández.—Madrid-La Latina.
 713.—Pedro Fernández Rodríguez.—Madrid-La Latina.
 722.—Simeón Ferrer Collado.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 737.—Alberto Fraga Valle.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 825.—Vicente J. García Fernández.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 846.—Ángel García Gutiérrez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 848.—Raúl García Heredia.—Madrid-La Latina.
 852.—Francisco García Herranz.—Madrid-Palacio.
 886.—Jesús García Núñez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.033.—José González Córdoba.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.053.—Francisco J. González Hernández.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.067.—Julían González de Medio.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.086.—Félix González San Segundo.—Madrid-Palacio.
 1.136.—Vicente Gutiérrez Alvaro.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.150.—Luis Gutiérrez Pérez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.175.—Ángel Hernández Moreno.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.183.—Tomás Hernández Yuste.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.192.—Carlos Herrera Díez.—Madrid-La Latina.
 1.236.—Rafael Iglesia García.—Madrid-La Latina.
 1.259.—José Jiménez Gómez.—Madrid-Carabanchel Alto.
 1.266.—José Luis Jiménez Massa.—Madrid-Palacio.
 1.271.—Juan Jiménez Salazar.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.284.—José María Labrador García.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.292.—Julio Lanchas Carrasco.—Madrid-La Latina.
 1.297.—Rogelio Lanzón González.—Madrid-La Latina.
 1.308.—Ángel Laso Torres.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.350.—Miguel A. López García.—Madrid-La Latina.
 1.353.—Amador López González.—Madrid-Carabanchel Alto.
 1.362.—Manuel López López.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.372.—Antonio López Morcillo.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.376.—Francisco López Muñoz.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.386.—José Antonio López Ruiz.—Madrid-La Latina.
 1.414.—Miguel Ángel Lucas Alonso.—Madrid-La Latina.
 1.417.—José Luis Lucas Gómez.—Madrid-La Latina.
 1.431.—Fernando Llanos Fernández.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.476.—Juan Manrique Jiménez.—Madrid-La Latina.
 1.481.—José Manzanero Lucas.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.484.—Francisco Manzano Jiménez.—Madrid-La Latina.
 1.492.—Víctor Marcos Machuca.—Madrid-Carabanchel Alto.
 1.494.—Juan Francisco Marcos Ortega.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.547.—Vicente Martín Ocaña.—Madrid-La Latina.
 1.587.—Alejo Martínez de la Fuente.—Madrid-La Latina.
 1.602.—Alfonso Martínez Montoya.—Madrid-Carabanchel Alto.
 1.604.—Ramón Martínez Novellón.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.607.—Rafael Martínez de la Osa.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.624.—Fernando Matanza Pérez.—Madrid-La Latina.
 1.652.—Luis Sabas Menéndez Ortega.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.673.—Martín Mínguez Vinuesa.—Madrid-La Latina.
 1.701.—Eugenio Montero Pérez.—Madrid-La Latina.

1.702.—Antonio Montes Amador.—Madrid-La Latina.
 1.707.—Jerónimo Montoya Amador.—Madrid-La Latina.
 1.708.—José Monzón Fernández.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.713.—Alfonso Mora Sánchez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.752.—Elías Moreno Vila.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.763.—José Moya Romero.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.773.—Luis Muñoz Cogollo.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.788.—Antonio Muñoz Jiménez.—Madrid-Carabanchel Alto.
 1.790.—Luis Muñoz Jiménez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.791.—Adolfo Muñoz Lobato.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.793.—Sebastián Muñoz López.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.803.—Julían Muñoz Rubio.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.819.—José Navarro Fraile.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.834.—Juan Niño Jiménez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.908.—Manuel Osorno Almecija.—Madrid-La Latina.
 1.943.—Ángel Páramo Domínguez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.947.—José Luis Pardo Ruiz-Borrego.—Madrid-La Latina.
 1.964.—Antonio Pascual Sancho.—Madrid-La Latina.
 1.965.—Alfonso Pascual Torres.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 1.976.—José Antonio Paz Deira.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.031.—Agustín Peris Fuencasta.—Madrid-La Latina.
 2.038.—Ángel Pérez Indios.—Madrid-Carabanchel.
 2.061.—José Antonio Pérez Cardenas.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.090.—Antonio Poles López.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.092.—Julían Polo Rojas.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.110.—Antonio de la Prida Gaitán.—Madrid-La Latina.
 2.174.—Carlos Redondo López.—Madrid-La Latina.
 2.179.—José Luis Reino Zabos.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.219.—José María Vila Sánchez.—Madrid-La Latina.
 2.236.—Pedro Juan Rodre Arnaz.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.240.—Antonio Rodríguez Calle.—Madrid-La Latina.
 2.279.—Juan Luis Rodríguez Mínguez.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.287.—Carlos Rodríguez Rafael.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.291.—Andrés Rodríguez Rojas.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.318.—José María Roldán Tevar.—Madrid-La Latina.
 2.324.—José Romero Amador.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.333.—Manuel Romón Saugar.—Madrid-La Latina.
 2.347.—Alejandro Rubio García.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.365.—José Luis Ruiz González.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.399.—Julio Salinero Arranz.—Madrid-La Latina.
 2.558.—Ángel Serrano Sepúlveda.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.569.—Félix Sobrino Martín.—Madrid-La Latina.
 2.575.—Antolín Solís González.—Madrid-La Latina.
 2.580.—Hilido Soriano López.—Madrid-La Latina.
 2.590.—Félix Suárez Martín.—Madrid-Carabanchel Bajo.
 2.593.—Germán Tabardo Cid.—Madrid-La Latina.
 2.608.—José María Terán Almagro.—Madrid-Palacio.
 2.733.—Luis Villalba Santana.—Madrid-La Latina.
 Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Concejal-Presidente, Gaspar Ledesma López. (G. C.—1.854) (X.—5.323)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Delegación Provincial de Madrid

Sección de Minas

ANUNCIO

Por la Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria de Madrid, se ha declarado la cancelación del siguiente expediente de permiso de investigación por falta de terreno franco.

Número: 2.427. — Nombre: Blanca. — Mineral: sepiolita. — Hectáreas: 100. — Término y provincia: Vallecas (Madrid).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento general para el régimen de la Minería, para general conocimiento.

Madrid, 14 de marzo de 1969. — El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas (Firmado).

(G. C.—1.698)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 495.193 de entrada y 5.285 de registro, correspondiente a 29 de octubre de 1965, don José Trillo Sánchez, sin desplazamiento títulos, extracto títulos custodiados número 667, Banco Central, fianza obras "Laboratorio de Vacuna del Centro Nacional de Virus", de Majadahonda (Madrid), importa 9.000 pesetas (3.795-1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de marzo de 1969. — El Administrador, Ángel Marrón Gómez.

(A.—55.614)

ORGANIZACION SINDICAL

Feria Internacional del Campo

Concurso público para edición de la Memoria de su séptimo Certamen

La Feria Internacional del Campo convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de la Memoria de su pasado certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la misma, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado, hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de marzo de 1969. — El Comisario general, Diego Aparicio.

(G. C.—1.857)

(O.—77.778)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por el presente anuncio se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que resultaron desconocidos o se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación, haciendo constar:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformi-

dad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos Directos, Sección de Renta y Trabajo Personal o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la junta de evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario, el tercero ante el Administrador de Tributos Directos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, el plazo consignado para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de RENDIMIENTO PERSONAL

Don Carlos Gauro Serrano. — Ríos Rosas, 3. — Año 1967. — Profesión: ingenieros de minas. — Cantidad a ingresar: 17.898 pesetas. — Referencia 181.

Don Francisco Matas Pérez. — República del Ecuador, 5. — Año 1967. — Profesión: ingenieros de Telecomunicación. Referencia 159-35.

Don Hans Nabholz. — Pozuelo de Alarcón. — Año 1967. — Profesión: técnico varios. — Referencia 193-12.

Don Francisco Díez Cabrillas. — Vallehermoso, 80. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 5 pesetas. — Profesión: peritos y ayudantes de obras públicas. — Referencia 259.

Don Virgilio Murillo Barrena. — Paseo de las Delicias. — Año 1967. — Profesión: peritos y facultativos de Minas. — Cantidad a ingresar: 18.810 pesetas. — Referencia 266

Don José Capdevila Guillermina. — Camino Angosto, 5. — Año 1967. — Profesión: profesor de música. — Cantidad a ingresar: 484 pesetas. — Referencia 294.

Don Luis Arostegui Sánchez. — Gran Vía, 55. Barcelona. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Referencia 314-49.

Don José Labaig Moya-Angeler. — Martín de los Heros, 85. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Referencia 314-78.

Don Manuel Portela Altamirano. — Blasco de Garay, 88. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Referencia 314-85.

Don Jesús Seder Salvá. — Víctor Pradera, 48. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Referencia 314-110.

Don Luis Martínez Redondo. — Princesa, 46. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Cantidad a ingresar: 9.450 pesetas. — Referencia 345.

Don Jugo Ferrer. — Víctor Pradera, 44. Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas. — Referencia 349.

Don José Ángel Frades. — Avenida de José Antonio, 60. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas. — Referencia 350.

Don Ángel Campos Cordavilla. — Plaza de las Descalzas, 4. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Cantidad a ingresar: 7.350 pesetas. — Referencia 355.

Don Juan Iglesias. — Avenida de José Antonio, 69. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas. — Referencia 395.

Don Abilio Ramos. — Víctor Pradera, número 44. — Año 1966. — Profesión: representantes de artistas. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas. — Referencia 404.

Don Arturo Martín Nicolás Sierra. — Pedro Texeira, 24. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Referencia 409-208.

Don Rafael Reig Armero. — Viriato, 52. Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Referencia 409-214.

Don Daniel Fernández Rabanillo. — Núñez de Balboa, 47. — Año 1966. — Pro-

sión: ingenieros de caminos. — Referencia 409-261.

Don José L. López Bustos. — Avda. General Mola, 207, casa 3. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Referencia 409-296.

Don Francisco Pérez Lozano Martínez. Confederación Hidro. Tajo (Nuevos Ministerios). — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Referencia 409-312.

Don Florencio del Pozo Frutos. — Juan Hurtado de Mendoza, 6. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Referencia 409-314.

Don Carlos Uribarri Díez. — Duque de Sesto, 29. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 19.894 pesetas. — Referencia 442.

Don Manuel Valdés Carracedo. — Espronceda, 28. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 13.034 pesetas. — Referencia 461.

Don Ginés Aparicio Soto. — Clara del Rey, 53. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 3.332 pesetas. — Referencia 506.

Don Rafael Pastor Seco. — Pez Austral, torre E 12. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 1.372 pesetas. — Referencia 541.

Don José Luis Frías Barredo. — Avenida de Bruselas, 65. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 1.176 pesetas. — Referencia 545.

Don José A. Fernández Ordóñez. — Avenida General Mola, 206. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 882 pesetas. — Referencia 552.

Don Enrique Sanz Pareja. — Paseo Doctor Esquerdo, 27-29. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 588 pesetas. — Referencia 563.

Don José M. Bonifacio Juárez. — Bretón de los Herreros, 6. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 98 pesetas. — Referencia 580.

Don Francisco Fernández Damborenea. República del Ecuador, 4. — Año 1966. — Profesión: ingenieros de caminos. — Cantidad a ingresar: 98 pesetas. — Referencia 581.

Don Pascual Molto Pérez. — Capitán Segarra, 37. — Año 1964. — Profesión: gestores administrativos. — Referencia 592-352.

Don Antonio Crespo Jiménez. — Pradillo Herrero, 1. — Año 1964. — Referencia 592-356. — Profesión: gestores administrativos. — Referencia 927.

Don Antonio Fernández García. — Carretera Fernández Nevada, 40. — Año 1964. — Profesión: gestores administrativos. — Cantidad a ingresar: 1.388 pesetas. — Referencia 927.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento administrativo, sirviendo esta publicación de notificación reglamentaria.

Madrid, 8 de marzo de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.916)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Tetuán

EDICTO

Don José Palazuelos Gutiérrez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta oficina recaudatoria de mi cargo, contra deudores que a continuación se relacionan por diferentes conceptos contributivos, y en los que no han podido llevarse requerimientos ni notificaciones alguna por resultar de domicilio ignorado; y en virtud de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, en el artículo 127, se ha dictado providencia acordando requerir por medio de edicto e insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y a fijarse en la Junta Municipal del distrito a los deudores, o sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días a contar de

la fecha de su publicación y exposición mencionada, comparezcan en sus respectivos expedientes o señalen domicilios o representantes a quien dirigir la notificación necesaria; bien entendido que transcurrido el referido plazo sin haberlo verificado se proseguirán las actuaciones con arreglo a los Reglamentos vigentes, previa declaración en rebeldía de los expedientes.

Los deudores son:

Renta del capital

Eugenia Ruiz Tello y Castro.—Reina Victoria, 20.

Moisés Hernández Esparza. — General Moscardó, 40.

Domitila González Polvorines. — Marqués de Viana, 53.

Juan Gómez Rivas Sánchez.—General Varela, 25.

María M. Jiménez Gil. — Comandante Zorita, 48.

Martín Barrio Aguayo. — Avenida Navarra, 28.

Ventura Montalvo Sánchez. — Yeros, número 5.

José Luis García Salvador. — Berrugueite, 44.

Isabel Caballero Coll. — José Calvo, número 10.

Juan Paraíso Jaime. — Minas, 11.

Papelera de Rioja, S. A. — Bravo Murillo, 211.

Tomás Bueso Utrera. — Emerenciana Zurilla, sin número.

Santos García Heras. — Cantueso, 38.

José Sánchez Carrión. — Hernani, 49.

Manuela González Sánchez. — Hernani, número 49.

Carlos Cortés Torres. — Francos Rodríguez, 53.

Dionisio Villanueva Rey. — Azucenas, número 33.

Rendimiento trabajo personal

Gregorio Aragón Cruz. — Barrio Peña Grande, 5.

Salvador Juárez Alonso. — Sarriá, 44.

José María Aragón Sarriá. — Pedro Teixeira, 2.

Bonifacio Barrios Miranda. — Pedro Teixeira, 3.

Lucas García Carrillo. — Avenida Generalísimo, 173.

José Luis Matute Ausejo. — General Moscardó, 40.

José Barrios García. — Betanzos, 6.

Conrado Ferrera Garrido. — Avenida General Perón, 8.

Luis Muñoz Gutiérrez. — Reina Mercedes, 5.

Julián Arévalo Avila. — Alonso Núñez, número 29.

Manuel Gay Antolíinos. — Alonso Núñez, 31.

Pedro Martínez Benavides. — Fuencarral Playa, 3.

Luis Monte Díaz. — Hermanos Gárate, número 5.

Dolfo Muñoz Palomo. — Joaquín Dicenta, 15.

Luis Rodeiro Baena. — Lope de Haro, número 8.

Patricia Joyce Brearley. — Orense, 47.

Judith Robinson. — Orense, 51.

Licencia Fiscal.—Impuesto Industrial

Eugenio Herranz Palacios. — Divino Redentor, 38.

José Luis Pérez Albéniz. — Poblado de Fuencarral, bloque 20.

Francisco Alvarez Eleuterio. — Bosch, número 4.

José Fernández Rodríguez. — Bravo Murillo, 344.

Luis Pina Lafuente. — Rdo. Fernández Villaverde, 61.

Juan García García. — Islas Chagos, 1.

Mármoles Minerales. — Bravo Murillo, número 312.

Francisco Guitart Hobet. — Nuria, 16.

Luis Rodríguez Iglesias. — Pedro Tejerina, número 19.

Ramón Cafiaveras Martínez. — Valdezarza, 47.

Andrés Palazón Llamas. — Sierra Bullones, 3.

Fermín González Fernández. — Santa Valentina, 13.

Luis Tomás Ledo Núñez. — San Antonio, 5.

Antonio Domingo Fernández. — San Raimundo, 52.

Agustín Recio Borreguero. — San Raimundo, 54.

Arturo Peregrina Benito. — Viella, 7.

B. Guinaldo Guinaldo. — Virgen Paloma, 5.

Ramón Pozuelo Quilez. — Virgen de la Paloma, s/n.

Rosa Torre Bonilla. — Virgen de la Paloma, 1.

José Torrent Borrell. — Zinias, 3.

Miguel Escribano Sánchez. — Virgen de Begofía, 131.

Modesto Paras Sinovas. — C. Lacoma, sin número.

M. Luz. Almendáriz Veros. — Virgen de Begofía, 3.

Ángel Escorial Escorial. — San Dacio, número 21.

José Hernández Añón. — Villaamil, 44.

Ediciones Tebas, S. A. — Velayos, 14.

Luis Parra Llopis. — Barrio del Pilar, número 24.

Julio Sánchez Hernández. — Sarriá, 7.

Poliervas, S. L. — Veza, 21.

Julio Gómez Biedma. — Villaamil, 23.

Andrés Barreiro Pujol. — Villaamil, 31.

Eustaquio Leñador García. — Villaamil, número 40.

Joaquín Hernández Alvarez. — Villaamil, 48.

José María Verdasco Feito. — Topete, número 5.

Andrés Ramos Martín.—Barrio Villaamil, 9.

José Roca Arus. — Barrio Villaamil, 9.

S. Fernández Villoria. — Barrio Villaamil, 10.

Juan Gómez González. — Barrio Villaamil, 11.

Florencio de Diego Rodríguez.—Barrio Villaamil, 8.

Pablo Rojas Matín. — Villaamil, 76.

Julián San Pedro Matesanz.—Barrio Villaamil, 2.

Diego Zayas Mateo. — Barrio Villaamil, 2.

Heliodora Herradón Sánchez. — Barrio Villaamil, 2.

Plácido Campillo Cárdenas. — Barrio Villaamil, 1.

Antonio Arjonilla Conde. — Barrio Villaamil, 1.

Antonio Miranda Martínez.—Barrio Villaamil, 1.

Juan A. Montero Sánchez.—Barrio Villaamil, 1.

L. E. Frank Cía. Española, S. A. — Ribadavia, 37.

Emilio Lozoya Martínez. — Barrio Villaamil, 4.

Antonio Ramos García. — Barrio Villaamil, sin número.

Leopoldo Hidalgo Torre. — Barrio Villaamil, 4.

José Luque Gómez. — Barrio Villaamil, número 5.

Julia López Candel. — Rosa de Silva, número 12.

Alejandro Peña Chacón. — San Felipe, número 12.

Martín Reichenthal. — Francos Rodríguez, 53.

Francica Navajas López. — Covadonga, 5.

B. González Alcántara. — Covadonga, sin número.

Milagros García Sanz. — Francos Rodríguez, 58.

Compañía Española Motonauta, S. A.—General Moscardó, 38.

Gonzalo Carretero Nieto. — General Orgaz, 7.

Cycsa. — General Perón, 10.

F. de Santos Estévez. — Comandante Zorita, 4.

Ángel Alameda Cruz. — Carnicer, 9.

Opd. Española, S. A. — Comandante Zorita, 49.

Aluminios Parlas. — Cantueso, 43.

Fermín Hernández Martínez. — Cañaver, 75.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Recaudador (Firmado).

(G.—5.917)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Carabancheles

EDICTO

Don José María Rivera Vázquez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Carabancheles, de esta capital:

Hago saber: Que en esta Recaudación a mi cargo, calle de San Isidro Labrador, número 7, se instruyen expedientes ejecutivos a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para hacer efectivos sus descubiertos a la Hacienda Pública, procedentes de las certificaciones de apremio que les fueron expedidas por los conceptos que se indican, y que por haber resultado desconocidos en el domicilio fiscal que señalaron, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, se les requiere para que, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan, por sí o por representante autorizado, para hacerse cargo de la notificación o requerimiento que proceda; advirtiéndoseles que de no hacerlo en el plazo señalado serán declarados en rebeldía y desde ese momento las notificaciones que hubiese que efectuarse se llevarán a efecto con plena validez mediante su lectura en esta Oficina Recaudatoria, a presencia del público que en ella se encontrase y de dos testigos, o mediante edicto, si es que así se ordenase.

Impuesto sobre el Gasto

377-66. Ángel Paredes Zarcos.—Hermanos Zarco, 9.

380-66. Pedro Bernardos Frutos.—Carretera de Toledo, 4.

390-66. Antonia López Rodríguez. — Belmonte de Tajo, 74.

1.280-66. Miguel Pérez Rodríguez. — Linares, 13.

Impuesto sobre Sucesiones

10.472-66. Luis Canosa Fernández.—Ramón Saniz, 20.

10.060-66. Memoria Misas y Anivers. Dos de Mayo, 11.

Rentas del Capital

604-66. Ricardo Requena Cabrera. — Armengot, 9.

Otros conceptos

406-66. Joaquina Muñiz Chico. — Las Higueras, 37.

478-66. Robert Henry Barber. — Avenida de Portugal, 1.

482-66. Inmobiliaria So Félix, S. A.—Pelicano, 6.

520-66. Tiburcio Alcalde González.—Ovejuela, 6.

521-66. Francisca Blázquez.—Calle B, sin número.

528-66. Tomasa Alvarez Castaño.—Avenida Plaza de Toros, 23.

554-66. Pedro Garrido Ruiz.—Gaviota, 6.

567-66. Francisco Blázquez y otro. — Camino Viejo de Boadilla, s/n.

571-66. Manuel Fernández Fernández. Los Perales, 45.

572-66. Julián Gómez Pérez.—San Isidro, C. 23.

573-66. Julián Maroto Pérez.—Camino San Isidro, 37.

574-66. Tiburcio Alcalde González.—Avestruz, 6.

575-66. Julián Díaz Rueda.—Campillo, sin número.

595-66. Domingo Pérez López.—María del Carmen, 61.

669-66. Eulogio Montero Almagro.—La Fortuna, 1.

718-66. Mónico Gutiérrez Lorenzo.—El Tejar, 2.

719-66.—Manuela Mata Maestra.—Padres Jesuitas, 10.

720-66. Elías Pérez.—Cruz Aravaca, 6.

1.012-66. Manuel Manilla Martínez y José L. González Fernández.—Torrelaguna, 4 y Achuri, 4.

1.521-66. Julián Granda Pallarés.—Avenida de Portugal, s/n.

1.522-66. Escolástico Rodríguez Oller.—R. Serrano, 10.

1.539-66. Almanzora, S. A. — Víctor Manuel III, s/n.

9.650-66. José María Santos. — Plaza del Ecuador, 2.

2.443-66. Juan Antonio Rodríguez Frengeneda.—Caramuel, 1.

2.072-66. Francisco Valdelomar, Montes y otro.—Rodríguez Vega, s/n.

2.074-66. Hipólito Navarro Prados e Hijos.—Plaza Tarifa, s/n.

2.076-66. Francisco Cuesta Muñoz.—Piqueñas, 8.

Otros organismos

411-66. Miguel Camarero Arroyo. — General Ricardos, 83 dpldo.
724-66. Máximo García Martín. — Antonio Leyva, 38.
1.545-66. Ventura Montero Fernández. Avenida de las Animas, 1.º bloque, segundo B.
2.080-66. José Sánchez Labrada. — Poblado General Ricardos, bloque 14.

Timbre

1.009-66. Inmobiliaria San José, Sociedad Anónima. — General Ricardos, 85.
1.011-66. Ascensores, S. A. — Navas del Rey, 10.

Impuesto sobre Sociedades

609-66. Envasadora de Productos Alimenticios. — Joaquín Martín, 11.
1.174-66. Constructora Herrero, Sociedad Anónima. — García Morato, 3.
1.183-66. Naransol Distribuidora, Sociedad Anónima. — Doña Berenguela, 1.
1.184-66. J. Quijano, S. A. — Halcón, número 11.
1.187-66. Transmetal, S. A. — María Isabel, 19.
1.190-66. Reader, S. L. — Paseo de Extremadura, 22.
1.194-66. Inmobiliaria Naco, S. A. — Camino Viejo de Leganés, 64.
1.883-66. García Ramos, S. A. — Queipo de Llano, 3.
2.125-66. J. Pinacho y Cía., S. L. — Isabel Ana, 7.

Rendimiento de Trabajo Personal

788-66. José Blasco Herrero. — Teniente C. Tella, 35.
801-66. Encarnación Benito Monteirín. Sebastián Alvaro, 6.
806-66. Guillermo Bejarano Sánchez. Paulina Odiaga, 41.
1.289-66. Gonzalo Jiménez Martínez Peña. — Pablo Montesino, 8.
1.554-66. José Antonio Moreno Bautista. — Gallo, 17.
1.874-66. Lorenzo Sánchez González. Alondra, 11.
1.877-66. José Gaytán Muñoz. — Queipo de Llano, 20.
2.595-66. Aurelio Fernández Blanco. — General Ricardos, 114.

Tráfico de Empresas

1.197-66. Luis Casas. — Nicolás Morales, 11.
1.202-66. Nieves Cuervo Blanco. — Invenibles, 1.
1.127-66. Francisco Galán Ruano. — Fátima, 15.
1.236-66. Eugenio García Sánchez. — Alejandro Sánchez, 51.
1.253-66. Martino y Ramos. — Alondra, número 20.
1.338-66. Agustín Ocaña Expósito. — Julio César, 25.
1.351-66. Lorenzo Culebra Moreno. — Teniente C. Tella, 12.
1.366-66. Pedro Morales López. — Marquesa de Argüeso, 18.
1.378-66. María Henche Navarro Continuator. — General Ricardos, 26.
1.382-66. Carmen Blanco Zubay. — Plaza del Pilar, 1.
1.386-66. Juan Peñalba García. — Antonio Lancha, 7.
1.729-66. Tapicerías Luis Efráz. — Santo Domingo, 11.
1.732-66. Transistor. — Saavedra Fajardo, 2.
1.291-66. Victoriano La Blanca López. Paseo General Fanjul, 8.
1.419-66. Santos Butragueño Martín. Teniente Coronel Tella, 20.
1.431-66. José Sánchez Barrera. — Pedro Díaz, 8.
1.436-66. Rodrigo Prada Martín. — Marquesa de Argüeso, 6.
1.444-66. José Gómez Díaz. — Paseo de los Olivos, 36.
1.457-66. Pablo Jesús Castillo Robledano. — Grandeza de España, 43.
1.459-66. Baldomero Fernández Hernández. — General Ricardos, 122.
1.460-66. Domingo Herradón Romo. — Paseo de los Olivos, 109.
1.462-66. Manuel Esteban Roviera. — María Odiaga, 24.
1.463-66. Joaquín Duart Villena. — General Franco, 58.
1.626-66. José María Puñe Fernández. Cornejo, s/n.

1.633-66. Teodomiro Berzosa de Diego. — Plaza Hilanderas, 5.
1.636-66. Rafael Atienza Manzanares. Antonio Zamora, 81.
1.646-66. Antonio Puente de Toledo. — Halcón, 27.
1.660-66. Juan Antonio León Suárez. Avenida de Oporto, 4.
1.696-66. Ernesto Carrasco López. — Camino de la Laguna, 3.
1.797-66. Miguel Angel Fernández Pérez. — Camino Viejo de Leganés, 23.
1.803-66. Antonio Martínez Navarro. Belmonte de Tajo, 74.
1.837-66. José Clavero Puente. — Doña Berenguela, 11.
1.878-66. Enrique González Villapanca. — Muñoz Grandes, 52.
1.893-66. Rafael Rico Canales. — Caño Roto, 326, bloque 28.
1.895-66. Antonio Magaña Carne. — Viviendas Experimentales, bloque 11.
2.198-66. Luis Ramos. — Alondra, 50.
2.218-66. José Pastor Gómez Mena. — Armengot, 24.
2.219-66. Manuel Herrero Sánchez. — Camino Viejo de Leganés, 43.
2.221-66. Dionisio Ayllón Ruiz. — Nicolás Morales, 11.
2.227-66. Nicolás Cardiel Gilarranz. — Avenida Pedro Díez, 17.
2.233-66. Angeles Dafaue Dafaue. — Nicolás Morales, 11.
2.309-66. Gabino Tejedor Salinas. — Cardenal Mendoza, 59.
2.317-66. Miguel Ortiz. — Paseo de Jesuitas, 1.
2.342-66. Evaristo Martínez Ruiz. — Nicolás Morales, 11.
2.449-66. Baldomero Muñoz Beamonte. — Paseo de Extremadura, 95.
2.459-66. Hipólito Agui Montero. — Amargura, 26.
2.461-66. Carolina Martínez González. Francisco Armada, 22.
2.544-66. Arcadio Sánchez Ayala. — Virgen de Belén, 18.
2.546-66. Román Sanz Quiroga. — Armengot, 1.
2.556-66. José María Cañiellas Ruiz de Velasco. — Cebreros, 20.
2.562-66. Ulpiano Sánchez Martín. — Paseo de Extremadura, 134.
2.585-66. Sillerías Mobiliario Técnico. Travesía carretera Villaviciosa.
2.589-66. Juan Peñalba García. — Antonio Lancha, 7.
2.615-66. Rafael Atienza Manzanares. Antonio Zamora, 81.
2.617-66. Manuel Alonso Alemany. — Alfonso Martín Conde, 3.
2.627-66. Josefa Martínez Terrasa. — San Francisco, 10.
2.657-66. Angeles Jiménez Fernández. Leganés, 137.
2.685-66. José María Martín Montes. Chisperos, 3.
2.741-66. Gerardo Gómez González. — Barrio Lucero, bloque 8.
2.761-66. José Ramón López Fernández. — Mercedes Arteaga, 23.
2.768-66. Josefa Murillo Gálvez. — Mercedes Arteaga, 21.
2.771-66. Salones Leya. — Antonio Leyva, 30.
2.784-66. Agapito Durán Jiménez. — San Isidro, 2.
2.785-66. Valeriano Martínez San Julián. — Camino Viejo de Leganés, 193.
2.792-66. Angel Marín Santos. — Ulla, número 3.
2.805-66. Fermín Marín River. — Avenida San Isidro, 4.
2.818-66. Manuel Acevedo Rodríguez. Álvarez Abellán, 15.
2.828-66. M. López. — Camino Viejo de Leganés, 23.
2.832-66. Miguel Angel Fernández Pérez. — Camino Viejo de Leganés, 23.
2.851-66. Luis Hernández Gutiérrez. — Iglesias, 15.
2.855-66. Vicente José Baena Martínez. — C. Palacios, 26.
2.857-66. Manufacturas Boreal, Sociedad Anónima. — Doña Urraca, 11.
2.860-66. Leonor Fernández Alonso. — Ribera Manzanares, 66.
2.887-66. Félix Morán Rico. — Grandeza de España, 19.
2.889-66. Luis Alonso Taracena. — General Ricardos, 170.
2.757-66. Dionisio Pérez Paredes. — Emilia Avila, 9.
2.767-66. Productos Victoria. — Camino Viejo de Leganés, 24.

1.544-67-66. Juan Lorenzo Montero. — San Anselmo, 2.

Impuesto sobre el Lujo

262-66. Manuel Martínez Alfonso. — Colonia Santo Angel, 38.
268-66. Florentino Martínez Martínez. Federico Grases, bloque 22.
278-66. Domingo Carrasco Calvo. — Barberán y Collar, 28.
280-66. Ernesto de la Calle Torrijos. Joaquín Martín, 13.
281-66. Bienvenido González Lozano. Argüeso, 50.
282-66. Cayetano Márquez Durán. — Antolina Merino, 8.
290-66. Ignacio Rodríguez Alvarez. — Vicente Camarón, 35.
295-66. Miguel Ortiz Martínez. — Braganza, 2.
297-66. Lorenzo Fernández. — Naval-moral de la Mata, s/n.
298-66. Jacinto Domingo París. — Poblado General Ricardos, bloque 17.
309-66. Maximiliano Martínez Gutiérrez. — Barrio Nuevo, 2.
316-66. Herminio Rigote Morcillo. — General Solchaga, 24.
320-66. Pedro Utrera Medina. — Santoña, 11.
323-66. Tomás Bonaut Picazo. — Paseo Extremadura, 160.
328-66. Antonio García Torres. — San Anselmo, 24.
335-66. Rogelio Martínez Sánchez. — Iglesias, 11.
338-66. Jesús Niño Zudaire. — Lebreles, número 8.
340-66. Cipriano García Canores. — Poblado de Orcasitas, bloque 10, p. 3.
348-66. Justo Pérez Mancebo. — Chitimoya, 3.
361-66. Jesús Andrada Calvo. — Doctor Espina, 26.
443-66. Juan Borrega Paños. — Gaviota, 28.
460-66. M.º Luis Rodríguez González. Paseo de Extremadura, 304.
463-66. Gregorio Alvarez Hernández. Juan Francisco, 1.
470-66. Blas López Sánchez. — General Ricardos, 43.
617-66. Dolores Fernández Gómez. — San Isidro, 10.
620-66. Pedro Risueño Cecilisao. — Francisco Paño, 2.
628-66. Jesús Lorenzo Vara Garvín. — Vía Lusitana, 26.
631-66. José Sanz Alcázar. — Cuatro Vientos, 13.
638-66. Vidal Castro Prieto. — Tercio, número 26.
639-66. Abundio Zamora García. — Solana Opañel, 10.
640-66. Florencio Martínez Martínez. Federico Grases, 56.
643-66. Florentino Martínez Martínez. Federico Grases, 22.
653-66. Isidro Gallego Ponce. — Angela López, 45.
940-66. Gonzalo Romero Fernández. — Carcastillo, 7.
946-66. Marcelo Carranzo Paganabara. — Vicente Camarón, 68.
953-66. Pedro Aguanell García. — Avenida del Manzanares, 2.
959-66. Leandro Botija Cicuendez. — Argüeso, 4.
1.003-66. Julián Bueno Prado. — Paseo Perales, 15.
1.005-66. José Angel Ciordia Hortiguella. — Barrio Experimental Progreso, bl. 8.
1.006-66. Florentino Bravo Esteban. — Tintes, 11.
1.007-66. José Palacios Pozas. — C.º López Pando, bloque 1.
1.055-66. Gregorio Ruiz Cabezas. — Manuel Lamela, 17.
1.059-66. Andrés Domínguez Santamaría. — Nicolás Morales, 25.
1.492-66. J. Minuesa Martínez. — Antillón, 18.
1.494-66. C. Sierra Cortés. — Barrio Lucero, bloque 2.
1.496-66. Joaquín Fernández Rodríguez. — Nuestra Señora de Gracia, 4.
1.499-66. Manuel Contreras Escobar. Colonia Pan Bendito Besoya, 201 A.
1.502-66. José Rubio Cantalepo. — Armengot, 58.
1.508-66. Patricio Sánchez Rodríguez. Barrio Estación.
1.510-66. Francisco García Martínez. Halcón, 50.

1.859-66. B. Buendía Aranda. — Plaza San Vicente Paúl, 5.
1.860-66. Raom Sanz Esteban. — Nuestra Señora del Rosario, 6.
1.663-66. José Masot Iborra. — Faro, 1.
1.901-66. Vicente Herrero F. — General Ricardos, 14.
1.903-66. R. Martínez Tomé. — C.º San Francisco, 8.
1.908-66. S. Jurado Rivas. — General Franco, 7.
1.912-66. Bernabé Fernández Gila. — Juan Urosa, 10.
1.915-66. José Luis Oset Echeverz. — Avenida Apóstoles, 12.
1.922-66. Angel Mayor Yuste. — Rendición de Breda, 3.
1.926-66. Sociedad General Construcción Modernosa. — Santa Aurea, 21.
2.001-66. Jesús Martínez Alvarez. — Loyola, 16.
2.006-66. Manuel Pastor de la Fuente. Cardenal Mendoza, 7.
2.021-66. Pedro López Ruiz. — Solana de Aluche, 28.
2.024-66. Octaviano Madruga Castillo. Virgen del Rosario, 6.
2.025-66. Francisca García Carrera. — Vicenta Parra, 8.
2.028-66. Virginia García Moreno. — Oca, 69.
2.041-66. José Vicente Rico Alvarez. — Pablo Montesinos, 7.
2.042-66. José Angel Pérez Peyrona. — Castro de Oro, 51.
2.270-66. Vicente García Lázaro. — Amistad, 29.
2.278-66. Gabriel Romero García. — San Isidro, 4.
2.371-66. Vicente Hernánz Guerrero. — Doña Berenguela, 14.
2.375-66. José Calle. — General Ricardos, 10.
2.380-66. Juan García González. — General Ricardos, 18.
2.389-66. Sebastián García Martínez. Camino Viejo de Leganés.
2.392-66. José Calero Retamar. — General Ricardos, 33.
2.407-66. José María López García. — General Ricardos, 95.
2.422-66. Confecciones Moreno. — Paseo de Extremadura, 98.
2.433-66. Manuel Taboada Fernández. Tinamus, 41.
2.439-66. Luis Abilio Lorenzo. — Camino de la Laguna, 29.
770-67-66. Fernando de la Malla García. — Avenida del Manzanares, 14.
1.553-67-66. José Mayáns Abejón. — Avenida del Manzanares, 86.

Industrial

P.63-66. Blas Arellano García Merás. Laín Calvo, 14.
1-66. Manuel Sánchez Díaz. — Naval-moral de la Mata, 10.
2-66. Vicente Gutiérrez Santisteban. — General Ricardos, 176.
14-66. Jesús Aedo Bahillo. — Agila, 8.
16-66. Aurelio Escudero Escudero. — Carretera Aviación, 10.
21-66. Fidelina Varela Porto. — Nuevo Trazado, s/n.
23-66. Pascual Masip Masip. — Sebastián Alvaro, 12.
32-66. José Palomo Vaquero. — Paseo de Extremadura, 22.
54-66. Pilar Sobrino Fraile. — Alondra, número 50.
63-66. Angel López Lucendo. — Nuestra Señora de la Luz, 2u-30.
65-66. Justo Calvo Cabañas. — Camino Viejo de Leganés, 62.
67-66. Pilar Montero Tera. — Paseo Perales, 56.
70-66. Eduardo Torres Panfil. — General Franco, 58.
88-66. Reyes Fernández Infantes. — General Ricardos, 124.
89-66. Rufino Giménez Andino.
90-66. María Luisa Fernández Fernández. — Paseo de Extremadura, 89.
102-66. Antonio Huerva Camarero. — Alcaudón, 58.
103-66. Mario Herrero Jiménez. — Recesvinto, 80.
104-66. Cándido Garrido Sánchez. — Unificación, 35.
105-66. Pablo Hernández Muriel. — Barrafón, 49.
111-66. Isidro Pastrana Pérez. — General Ricardos, 145.
120-66. Juan Villacusa Martín. — General Ricardos, 186.

21-66. Elena Alonso Rodríguez. —
Paseo de los Olivos, 186.
24-66. Apolinario Pérez Gallo. — Cami-
no de la Laguna, 21.
130-66. José Luis Pérez de Albéniz. —
Paseo de los Olivos, 3.
131-66. Francisco de la Poza Carrillo.
Paseo de los Olivos, 40.
135-66. Vicente Gandía Ganofre. — Pa-
seo de los Olivos, 91.
141-66. Teresa Moya Padilla. — Cami-
no de la Laguna, 163.
143-66. José Casanova López. — Cami-
no de la Laguna, 22.
144-66. Domingo Álvarez López. — Ma-
rtilde Hernández, 34.
145-66. Enrique Velias Gómez. — Gru-
ña, 7.
154-66. Cipriano Benito Benavent. —
Pelicano, 1.
155-66. Carmen Fernández Ortiz del
Río. — Carretera San Isidro, 16.
157-66. Alejandro Martín Real. — Am-
pelido, 5.
159-66. Angel Domingo Plaza. — Cami-
no de las Animas, 141.
162-66. Felipe Navarro Navarro. — Po-
blado San Francisco, bloque 9.
168-66. Mariano Herrezuelo Cuesta. —
Juliana Miguel, 48.
182-66. Pedro Jiménez Callejas. —
Francisco García, 7.
185-66. Angel Barajas Barco. — Julio
Domingo, 38.
186-66. Juan Antonio Cordón Garni-
ca. — Barrio San José Valderas, s/n.
193-66. Saturnino Pérez Samabria. —
C. San Vicente Paúl, bl. 2.
197-66. Justo Castillo Belmuneces. —
Avenida Mercedes Arteaga, 18.
199-66. Ramón González Mayor. — Ca-
rretera Toledo, 2.
201-66. Manuel Rodríguez Herrero. —
Paseo Jesuitas, 1.
202-66. Francisca Animo Almagro. —
Camino de la Laguna, 22.
206-66. Estanislao de Lucas Cebrián.
Paseo de Extremadura, 103.
217-66. Benito Achucano Olañete. —
Paseo de la Ermita, 2.
226-66. Manuel Acosta García. — Ave-
nida de Oporto, 85.
229-66. Julio Margelina Sánchez. — Pla-
za Setúbal, 5.
242-66. Francisco Robledo Collado. —
Jaime Vera, 11-13.
243-66. Pedro Hernández Vidal. — Ma-
nuel Lacalle, 4.
247-66. Manuela García Ríos. — Bla-
són, 13.
251-66. Manuel Gómez Díaz. — C. Ca-
rabanchel Alto.
252-66. Carlos Taberero Balsa. — Pa-
seo Peñales, 56.
254-66. Ulpiano Sánchez Martín. — Pa-
seo de Extremadura, 34.
415-66. Juan Checa Lozano. — Francis-
co García, 19.
418-66. Gabriel Sánchez Migallón. —
Mandera, 32.
421-66. Alfredo Sotillo Rodríguez. —
Gallo, 7.
422-66. Juan García Gonzaga. — Cami-
no Viejo de Leganés, 23.
430-66. Espartaco Expósito. — Toboso,
número 12.
808-66. Juan Linares Cogolludo. — An-
tonio Lancha, 7.
810-66. Saturnino Guindal Vindel. —
Fernando González, 12.
822-66. Rogelio Martínez Sánchez. —
Iglesias, 11.
833-66. José Amado Antelo. — Aveni-
da de Oporto, 51.
839-66. José Manuel Álvarez Gonzá-
lez. — A. Oporto, 71.
855-66. José Média Martín. — Paseo de
Extremadura, 158.
860-66. Juan Sánchez Rubio. — Paseo
de Extremadura, 107.
870-66. María Mena Ortega. — Merca-
do San Francisco, c. 8.
872-66. Carmen Martín Ramírez. — Ca-
rretera San Francisco, local 11, c. 3.
874-66. Aurélio Sanz de la Fuente. —
Col. A. Blasco-D, parcela 155.
880-66. Agustín Ortiz Pastor. — Cami-
no Viejo de Leganés, 14.
892-66. Encarnación Calzada Sáinz. —
Muñoz Grandes, 3.
902-66. Félix Álvarez Merino. — Paseo
de los Olivos, 1.
913-66. Pedro Moal Herrera. — Cabo
Nicolás Mur, 14.

918-66. Lucas García López. — Aveni-
da Valle Oro, 11.
925-66. Alfonso Leal Benítez. — Vicen-
te Camarón, s/n.
1.016-66. Félix Ruiz Rubio. — Aveni-
da Padre Piquer, 10.
906-66. Emilio Enrique Cuesta Arre-
gui. — Plaza San Vicente de Paúl, 6.
907-66. Saturnino Plaza Ábad. — Mer-
cedes Arteaga, 24.
908-66. Emiliano Olmedo Díaz. — Mer-
cedes Arteaga, 24.
1.017/66. Antonio Díaz García. — Ar-
güeso, 26.
1.019-66. Amparo Benayas Rodríguez.
Antonio Merino, 11.
1.023-66. Florencio Herrero Arroyo. —
Queipo de Llano, 61.
1.025-66. Francisco Giménez Cruz. —
Salvador Alonso, 1.
1.078-66. Manuel Opazo Parada. — Oca,
número 128.
1.135-66. Ascensión Torres Puerta. —
Pdo. General Ricardos, 26.
1.145-66. Isabel Broncano Tejada. —
Mercedes Arteaga, 22.
1.153-66. Cristeta García Ortiz. — Eu-
genia de Montijo, 8.
1.160-66. Emilio Rodríguez Rodríguez.
General Ricardos, 105.
1.162-66. Antonio Tejera Ramiro. —
María Salaberri, 11.
1.576-66. Antonio Ramos García. —
Avefría, 47.
1.578-66. Pilar Velasco Manzano (An-
tenas Marvel). — Santa Aurea, 37.
1.589-66. Manuel Sáiz Martínez. — Ra-
món Sáinz, 18.
1.612-66. Alfonso Bustos González. —
Manuel Carmona, 6.
1.878-66. Rodrigo Prada Martín. —
Marqués de Argüeso, 6.
2.093-66. Adriana Berrocal Mingo. —
Blasa Pérez, 4.
2.045-66. González Guzmán Pérez. —
Ronda San Bosco, 6.
2.180-66. Talleres González, S. A. —
Avenida Pedro Díez, 23.
28-1.901-66. M. Isabel Astareda Ruiz.
Oca, 63.
28-2.379-66. Luis Monje García. — Cami-
no de la Laguna, 4.
28-3.000-66. B. Pérez Martínez Conde.
Pelicano, 9.
28-3.081-66. Dámaso Sánchez Corona.
Hermandad, 2 ó 4.
28-3.025-66. Luis León Delgado. —
Avenida General Fanjul, 7.
28-3.245-66. Beatriz Manchado Recio.
Emperatriz Isabel, 2.
28-3.356-66. Santos Rodríguez Gómez.
Alejandro Morán, 56.
28-3.640-66. Victoriana Conde Concha.
Carretera Carabanchel, km. 4.
28-3.969-66. Raimundo Frutos Her-
nández. — Pifia, 4.
28-3.998-66. Julio Herrero García. —
Paseo San Illán, 14.
28-4.019-66. Antonio Brotons Gracia.
Francisco Romero, 12.
28-4.179-66. Elio Montero González.
Julia Nebot, 18.
28-4.623-66. Amable Cadierno Cadierno.
— Avenida de Oporto, 85.
28-4.631-66. Luis Mayoral Porras. —
Plaza Carmona, 20.
28-4.640-66. Alberto Sastre Pérez. —
Camino Viejo de Leganés, 31.
28-4.753-66. Andrés Sánchez Luis. —
Avenida del Manzanares, 46.
28-5.248-66. José Gutiérrez González.
Alondra, 7.
28-5.354-66. Vicente Erro Murillo. —
Herminio Puerta, 35.
28-5.358-66. Federico Pérez Arias. —
Paseo de Extremadura, 9.
28-5.466-66. Manuel Sánchez Osorio.
Jacinto Camarero, s/n.
28-5.641-66. Ramón Álvarez Martínez.
Julia Nebot, 12.
28-5.646-66. José Luis López Alonso.
San Vicente Paúl, 3.
28-5.662-66. Antonio Lozano Valver-
de. — Agila, 6.
28-5.694-66. José Luis Alonso Sanz. —
Aladierna, 9.
28-5.758-66. Beatriz Manchado Recio.
Emperatriz Isabel, 2.
28-5.766-66. Buenaventura Rozas Sanz.
Eduardo Morales, 17.
28-5.826-66. Manuel Ruiz Alonso. —
Antonio Zamora, 13.
28-5.828-66. Santiago Alcalde Pernia.
Alondra, 10.

28-6.054-66. Natividad Ponet Cisi. —
Paseo Ermita Santo, 39.
28-6.088-66. Manuel Jaque Cruz. —
Tordo, 18.
28-6.305-66. Antonio González Cobo.
Gaviotas, 15.
28-6.361-66. Carmen Serrano Casade-
mont. — Plaza Coimbra, 4.
28-6.366-66. Francisco López Gonzá-
lez. — Paseo de los Olivos, 2.
28-6.367-66. Juana Castillo Jiménez. —
Muñoz Grandes, 44.
28-6.368-66. Manuel Gutiérrez Morán.
Pro. avenida de Oporto, s/n.
28-6.369-66. León Sehtruan Corn. —
General Ricardos, 188.
28-6.897-66. José Pérez Miguel. — Ca-
rretera de Extremadura, km. 4.
28-6.900-66. Felisa Gómez Calvo. —
Alejandro Morán, 32.
28-6.941-66. Nicolás Martín Vicario. —
Miguel Mayor, 16.
28-7.081-66. Fortunato Arranz Martín.
Paseo de Extremadura, 37.
28-7.130-66. Victoriana Fernández Pa-
blo. — Tucán, 24.
28-7.133-66. Dionisio Sánchez More-
no. — Manuel Lamela, 56.
28-7.192-66. Iluminado Vizcaíno Losa-
da. — Dos de Mayo, 4.
2.104-66. Pedro Fel Simón. — Alondra,
número 42.
2.178-66. Julio Roel Fernández. — Vis-
ta Bella, 8.
28-3.923-66. Pedro Bernardo Frutos.
Cr. Toledo, 4.
745-67. Sotero Polo González. — Anto-
nio González Porras, 29.
1.449-67. F. Cimadevilla Lamaniegos.
General Ricardos, 186.
133-67. Francisco Aragón Rodríguez.
Athos, 33.
5.260-67. A. Quintana Vozmediano. —
Pablo Montesinos, 8.
28-18-66. Justiniano Rodríguez Jimé-
nez. — A. Oporto, 77.
88-66. Francisco Martín Gutiérrez. —
El Toboso, 18.
117-66. Lorenzo Fernández Lorenzo. —
Navalmoral de la Mata, 63.
340-66. Antonio Isidro Muñoz. — San
Francisco, 3.
367-66. José María Uclés Palacios. —
Francisco Guerrero, s/n.
390-66. Federico Sánchez Villar. —
Ampelido, 5.
449-66. María Giménez Muñoz. — Fran-
cisco Béjar, 8.
466-66. Victoriano Calle Calle. — Paseo
de Extremadura, 119.
492-66. Rafael Morales del Prado. —
Muñoz Grandes, 4.
501-66. Román Hernández García. —
Ampliación C. S. Francisco, 10.
524-66. José Huertas Chico. — Duque
Parcent, 12.
665-66. Víctor García Simón. — Eduar-
do Moral, 7.
680-66. Joaquín Andrino Gil. — Caño
Roto, 21.
713-66. Enrique Munguía Carracedo.
Oca, 103.
722-66. Marcos Mármol Jiménez. —
Nuestra Señora de Valvanera, 103.
982-66. Besh. — Carabia, 9.
987-66. Sold. Cix. — Pedro Díez, 28.
1.014-66. Revilla. — San Clemente, 12.
7.281-66. Eusebio Avila García. — Co-
lonia San Francisco, 28.
7.537-66. Francisco Martín Muñoz. —
Nuestra Señora de Fátima, 76.
7.594-66. Isidro Domínguez Egido. —
Co. Carmen.
7.760-66. Octavio Miguel Calvantes. —
Belmonte de Tajo, 40.
8.233-66. Máximo Rodríguez García. —
Teniente Ocho Alaya, 2.
8.235-66. Luciano Tejero Hernández.
Eugenia de Montijo, 78.
8.469-66. Sebastián Patón Charriel. —
General Solchaga, 28.
8.567-66. José Luis Aguado Aguado. —
Doctor Zofío, 11.
8.598-66. Juan M. Ares Martínez. —
General Solchaga, 24.
9.311-66. Manuel Guill. — Santiago
Cuende, 5.
9.376-66. Raphael y Cía., S. L. — Jai-
me, 13.

Varios conceptos

Expediente acumulado Miguel Moreno
Martín Maestro. — Avenida Manzanares,
bloque 2.

Expediente acumulado Félix Sanz del
Año.

Expediente acumulado Félix Galnaro
Gago. — Comandante Zorita, 9 y Doctor
Urquiola, 7.

Madrid, 6 de marzo de 1969. — El Re-
caudador (Firmado).

(G.—5.918)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-
Juez de primera instancia número siete
de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se
tramita expediente promovido por don
Agustín Morido Lorente, sobre declaración
de herederos abintestato de su hermano de
doble vínculo don Inocencio Morido Lore-
nte, hijo de Agapito y de María, natural
de Guijo de Coria (Cáceres), de estado sol-
tero, que falleció en esta capital el día vein-
ticuatro de enero del corriente año de mil
novecientos sesenta y nueve, sin dejar des-
cendientes, y por providencia de esta fecha
se ha acordado anunciar la muerte sin tes-
tar de dicho causante y que reclaman su he-
rencia sus hermanos de doble vínculo don
Agustín, doña Ana y doña Guillerma, y
llamar a los que se crean con igual o mejor
derecho para que comparezcan ante este
Juzgado a reclamarlas dentro del término
de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETIN
OFICIAL de esta provincia, se expide el
presente en Madrid, a catorce de marzo
de mil novecientos sesenta y nueve. — El
Secretario, Cesáreo Eire. — El Juez de
primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—55.547)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistra-
do-Juez de instrucción número dieciséis
de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en la
pieza de responsabilidad civil dimanante
de las diligencias preparatorias número 93
de 1967, seguidas por conducción temera-
ria, contra José Luis Tortuero Sanz, se ha
acordado por providencia de este día sa-
car a la venta en pública subasta, que se
celebrará, por primera vez, en la Sala au-
diencia de este Juzgado el día nueve de
mayo próximo, a las doce y treinta de su
mañana, el automóvil embargado a dicho
inculcado, marca "Renault", modelo R-8,
número A025011, número de bastidor
3227728, matrícula M-563.688, por la can-
tidad en que el mismo ha sido tasado de
noventa mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta de-
berán consignar previamente, en la mesa
del Juzgado, una cantidad igual, por lo me-
nos, al diez por ciento del tipo de tasa-
ción, no admitiéndose posturas que no cu-
bran las dos terceras partes de la mis-
ma.

Que el remate podrá hacerse a calidad
de ceder a tercero; y

Que el vehículo referido se encuentra
depositado en poder del inculcado señor
Tortuero Sanz, que tiene su domicilio en
la calle Peñascales, número 33, primer
izquierda.

Dado en Madrid, a quince de marzo de
mil novecientos sesenta y nueve. — El Se-
cretario (Firmado). — El Juez de instruc-
ción (Firmado).

(C.—31.518)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistra-
do-Juez de instrucción número dieciséis
de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en la
pieza de responsabilidad civil dimanante
del sumario número 601 de 1965, seguido
por el delito de entrega de cheques en des-
cubierto, contra Angel Nistal de la Torre,
se ha acordado por providencia de este día
sacar a la venta en pública subasta, que se
celebrará, por primera vez, en la Sala au-

diencia de este Juzgado el día ocho del próximo mes de mayo, a las doce y treinta de su mañana, la máquina registradora, marca "National", número 1.706.404, que marca 999,99 pesetas, embargada a dicho procesado por la cantidad en que la misma ha sido tasada de diez mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; y

Que la referida máquina se encuentra depositada en poder del señor Nistal de la Torre, que tiene su domicilio en la calle Yecia, número 2.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—31.519)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la Sociedad Regular Colectiva "Mayor Hermanos, S. R. C.", contra don Alejandro Valtierra del Val, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en quiebra, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados al referido deudor siguientes:

1) Un torno, marca "H. P.", 1.600 milímetros E/P, con motor acoplado de 5,5 HP de fuerza, seis mil doscientas pesetas.

2) Un torno, marca "Gurutzpe", m-1, de 1.500 E/P, con motor acoplado de 4 HP, cuatro mil quinientas pesetas.

3) Un torno, marca "Unitor", D/470, de 1.500 milímetros E/P, con motor acoplado de 6 HP de fuerza, seis mil quinientas pesetas.

4) Un torno, marca "Microtor", A-150-B, de 750 milímetros E/P, con motor acoplado de 2-3 HP de fuerza, cuatro mil pesetas.

5) Un torno, marca "Tadu", de 100 milímetros E/P, con motor acoplado de 6 HP de fuerza, seis mil quinientas pesetas.

6) Una fresadora, marca "Lagun", VD 6, con dos motores acoplados de 6 y 3 HP de fuerza, cinco mil quinientas pesetas.

7) Una fresadora, marca "Lagun", ML-3, con motor acoplado de 3 HP de fuerza, tres mil novecientas pesetas.

8) Un taladro de columna, marca "Erlo", para brocas hasta 45 milímetros, con motor acoplado de 2 HP de fuerza, tres mil cien pesetas.

9) Un taladro de columna, marca "J. L. C.", para brocas hasta 22 milímetros, con motor acoplado de 2 HP de fuerza, tres mil pesetas.

10) Una prensa excéntrica de 30 toneladas, cuatro mil pesetas.

11) Una sierra, marca "Sabi", de 18 pulgadas, cinco mil pesetas.

12) Una sierra, marca "Nni", de 14 pulgadas, cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

13) Una soldadura eléctrica, marca "Safac", para electrodos de 4 milímetros, mil ochocientas cincuenta pesetas.

14) Una prensa de mano, marca "Castell", de 10 toneladas, mil quinientas pesetas.

15) Una máquina de soldar por puntos, marca "Maraguti", señalada con el número 5119307, de 1 HP de fuerza, tres mil doscientas cincuenta pesetas.

16) Un coche, marca "Seat", tipo L.500, matrícula Madrid señalada con el número 523.984, cincuenta y cinco mil quinientas pesetas.

17) Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80, dos mil pesetas.

18) Una máquina de sumar, marca

"Hispano Olivetti", de mano, dos mil setecientas cincuenta pesetas.

19) Una máquina de calcular, marca "Minerva", de mano, señalada con el número 24.890, mil pesetas.

20) Dos mesas de oficina, de madera, de 1,30 metros y 1 metro aproximadamente de dimensiones respectivas, cuatrocientas pesetas.

21) Tres armarios de oficina, de madera corriente, uno de éstos de cuatro cuerpos (armario de alcoba), otros de dos cuerpos, hoja corriente, y otro tipo librería, setecientas cincuenta pesetas.

22) Un equipo de soldadura, marca "Gala", equipado con dos botellas de oxígeno, número 6.767, dos mil pesetas.

23) Una electroesmeriladora, marca "Letat", número 2 G. P., dos mil quinientas pesetas.

24) Una electroesmeriladora, marca "Supr-Lema", de 0,25 HP, dos mil pesetas.

25) Una soldadura eléctrica, marca "Soldarco", para electrodos de 8 milímetros, la cual se encuentra muy usada y bastante deteriorada, mil pesetas.

La maquinaria (tornos, fresadoras, taladros, sierras, soldaduras, electroesmeriladoras, etc.) tiene un uso de más de diez años, muy usado todo, algunas deterioradas, algún motor no funciona.

Total: ciento treinta y un mil novecientas cincuenta pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día dieciocho de abril, a las doce horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del deudor, con domicilio en Getafe, calle Manzana, dos.

Dado en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—55.516)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por "Sefisa Finanzaciones, S. A.", representada por el Procurador don Federico Pinilla, contra don Angel Balbas Torrente, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, que se indica a continuación de cada bien, el televisor y cuadros embargados al deudor siguientes:

Un aparato de televisión, portátil, marca "Philco", de diecisiete pulgadas, con antena incorporada y enchufe para su conexión a red eléctrica.

Sale a subasta por cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuadros al óleo

1) Setenta y cuatro por sesenta y dos, representando un toro y un caballo que al parecer trata de pasarle éste a aquél por lo alto, dominando el blanco y negro.

Sale a subasta por dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas.

2) Sesenta y ocho por cincuenta y siete, representando una res o ganado bovino tomado por su costado, con la cabeza vuelta y tomada de frontal, dominando los colores rojo y claro.

Sale a subasta por once mil doscientas cincuenta pesetas.

3) Cincuenta y seis por setenta y cinco, representando una mujer con cántaro en el brazo izquierdo sobre la cadera, dominando el blanco en su totalidad sobre la mujer.

Sale a subasta por quince mil pesetas.

4) Ciento quince por noventa, dedicado a la tauromaquia, representa un toro en sentido horizontal y torero. Aquél con un par de banderillas, domina el rojo, negro y gris.

Sale a subasta por dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas.

5) Sesenta y uno por setenta y cuatro, representa otro motivo de tauromaquia, un torero que da un pase a un toro, tomada de perspectiva. Domina el negro en cuanto al toro, el torero de varios colores suaves y capa roja.

Sale a subasta por dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas.

6) Cincuenta y siete por sesenta y siete, representa tema morisco, se observa a un moro comiendo algo indefinido, ya que tiene la mano sobre la boca (izquierda), domina los colores de la chilaba en amarillo y blanco.

Sale a subasta por dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Total, ciento seis mil quinientas pesetas.

Los seis cuadros reseñados están todos ellos firmados por "Ramón Lapayese" y a continuación el año.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, número uno, segundo, se ha señalado el día veintuno de abril próximo, a las once y treinta minutos de su mañana, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primero

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de venta que se indica a continuación de cada bien.

Pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del deudor don Angel Jorge Balbas Torrente, con domicilio en la calle Virgen de la Roca, número uno, quinta número uno.

Dado en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—55.483)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de instrucción número veintuno de Madrid.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por providencia dictada en el día de hoy en la pieza de responsabilidad civil dimanante de diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil número setenta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis, contra Manuel Rivas de la Encina, ha acordado sacar a subasta pública, por segunda vez y término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, el vehículo embargado a dicho inculpaado y que a continuación se describe.

Bienes objeto de la subasta

Un motocarro, marca "Isso", matrícula M-172.329, tasado en dos mil ochocientas pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera

Para tomar parte en dicha subasta los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado previamente el diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio de tasación.

Tercera

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a una tercera persona.

Cuarta

Para el remate de dicho motocarro se señala el día dieciséis de mayo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta tercera.

Dicho motocarro se encuentra depositado en el Parque Municipal de Méndez Alvaro, donde podrá ser examinado por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Antonio Rojí.—El Juez de primera instancia, José E. Carreras.

(C.—31.520)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número treinta y seis de mil novecientos sesenta y ocho, juicio ejecutivo a instancia de "General Mercantil, S. A.", representada por el Procurador señor Padrón Atienza, con don José Antonio Alajarin Rodríguez, con domicilio en Madrid, avenida del Mediterráneo, siete, quinto D, en reclamación de once mil quinientas pesetas de principal, doscientas diez pesetas de gastos de protesto y cuatro mil pesetas calculadas para costas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días el siguiente bien embargado, de la propiedad de dicho ejecutado:

Un automóvil, marca "Simca", M-501.497, valorado en la cantidad de cuarenta mil pesetas, que se encuentra depositado en poder de dicho ejecutado.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de abril próximo, a las once de su mañana; y se previene:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del coche, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el tipo de subasta es la cantidad en que ha sido valorado dicho vehículo y que se expresa anteriormente.

Dado en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—Ante mí: José Luis Viada. — El Juez de primera instancia, Antonio Avendaño.

(A.—55.550)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal titular del número uno, Decano, de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de proceso de cognición tramitados en este Juzgado bajo el número doscientos ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don Manuel Sanz Rivero, representado por el Letrado don Agustín Fuentes Hernández, contra don Gabino Arena Camacho, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que más abajo se expresa, con arreglo las condiciones que se mencionan:

Bienes embargados

I

Un televisor, marca "Telesprin", de pulgadas, número 7.353, con estabilizador automático, marca "Solus", modelo F NA, número 03116, con su antena correspondiente, valorado pericialmente en la suma de diez mil doscientas pesetas.

II

Los bienes se hayan depositados en posesión de don Isidoro Villar Pérez, de Pedro Muñoz.

III

Para que tenga lugar el acto de remate, se señaló la audiencia del día veintidós de abril, a las doce y media de su mañana, y tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en la calle Imperio número ocho, piso cuarto izquierda.

IV

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público designado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente ejemplar en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—55.548)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín-Cruz, Juez municipal número dos de los de esta capital (Plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición bajo el número doscientos veintinueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, como apoderado de "Financiera Industrial Mercantil, S. A. E.", contra don Antonio Selma Fernández y don Emilio Aguado Díez, sobre pago de diez mil setecientos noventa pesetas, en el cual para responder de dicha cantidad y de la suma de ocho mil pesetas que prudencialmente se han fijado para costas y gastos, se ha embargado al demandado señor Selma, una finca de su propiedad, inscrita al folio cincuenta y nueve del tomo seiscientos treinta y siete, donde constituye la inscripción diecinueve de la finca número dos mil trescientos ocho en el Registro de la propiedad de Dolores, situada dicha finca en Callosa de Segura, Alicante.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Antonio Selma Fernández y don Emilio Aguado Díez, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—55.525)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En el expediente que se sigue en este Juzgado para el cobro por la vía de apremio de multa impuesta a don Severiano Arévalo Habero, de la Jefatura de Tráfico de esta capital, número 692 de 1967, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados:

Un aparato de radio transistor, marca "Lavis", 750 FM NM, tasado en 750 pesetas.

Condiciones

Por ser segunda subasta, la misma se celebrará con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

Los licitadores deberán consignar el diez por ciento para tomar parte en la subasta.

Podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, calle Hermanos Álvarez Quintero, número 3, el día 21 de abril próximo, y horas de las doce de su mañana.

Dado en Madrid, a 6 de marzo de 1969. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—31.513)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil número treinta y cinco de mil novecientos sesenta y nueve, promovidos a instancia de don Andrés Torres Puche, representado por el Procurador de los Tribunales don Angel Jimeno García y defendido por el Letrado don Felipe Moreno, contra doña María del Rosario del Prado Díez, sobre reclamación de ocho mil cuatrocientas dieciséis pesetas con sesenta céntimos, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos en este Juzgado bajo el número treinta y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Andrés Torres Puche, representado por el Procurador de los Tribunales don Angel Jimeno García, contra doña María del Rosario del Prado Díez, mayor de edad, de estado soltera, de profesión industrial, y vecina de esta capital, con domicilio en la calle Toledo, número ciento cuarenta y dos, sobre reclamación de ocho mil cuatrocientas dieciséis pesetas con sesenta céntimos, intereses y costas; y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por don Andrés Torres Puche, representado por el Procurador don Angel Jimeno García y defendido por el Letrado don Felipe Moreno, contra doña María del Rosario del Prado Díez, en reclamación de ocho mil cuatrocientas dieciséis pesetas con sesenta céntimos, debo condenar y condeno a la mencionada demandada, a que una vez que la presente sentencia sea firme, pague al actor, o a quien legalmente le represente, la suma antes mencionada por los conceptos que la demanda comprende, los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda hasta su completo pago y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada se notificará a la misma por edictos de no solicitarse su notificación personal por el actor, dentro del término de tercero día y llevarse a efecto la misma en forma, lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco.

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí: Aniano García Moreno (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido en Madrid, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—55.534)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente y en virtud de proveído dictado por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal titular del número doce de esta capital, en los autos de juicio verbal seguidos con el número dieciséis de orden de mil novecientos sesenta y nueve, instados por don Rafael Salazar García Blanco, como Factor Mercantil Gerente de la Sociedad "C. A. D. E. S. A." y de la otra, como demandados don Manuel Bouso García, en ignorado paradero, y don Francisco Benito Tomás, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado librar el presente edicto a fin de que sirva de notificación al demandado don Manuel Bouso García, de la sentencia dictada en dichos autos, la cual en su parte dispositiva dice del tenor siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda inicial de estos autos, interpuesta por la Sociedad Mercantil "C. A. D. E. S. A.", contra don Ma-

nuel Bouso García y don Francisco Benito Tomás, debo de condenar y condeno a dichos demandados, el primero en concepto de deudor principal y el segundo, como fiador, a que, una vez esta sentencia sea firme, satisfagan a la entidad demandante la cantidad reclamada de cinco mil treinta y cuatro pesetas con diez céntimos, imponiéndoles las costas originadas.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Manuel Bouso García, habrá de notificarse en los estrados del Juzgado y por medio de edictos de no solicitarse la personal, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Arias (Rubricado).

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el siguiente día de su fecha; doy fe.—Ante mí: G. Sánchez (Rubricados).

Y para que sirva de notificación al demandado don Manuel Bouso García, expido el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—55.543)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente y en virtud de proveído dictado por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal titular del número doce de esta capital, se ha acordado librar, digo, dictado en los autos de cognición número ciento dos de mil novecientos sesenta y nueve, instados por don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de don Luis Rodríguez Betegón y don Federico, digo don Joaquín Boeceta Rodríguez, contra los ignorados herederos de don Federico Escudero Lestón, sobre resolución de contrato, se ha acordado emplazar a dichos ignorados herederos de don Federico Escudero Lestón, concediéndoles el improrrogable término de seis días para que comparezcan en estos autos, debiendo hacerlo asistidos de Letrado, por ser preceptiva su intervención en este procedimiento, a fin de hacerlo con entrega de las copias de la demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y nueve del Decreto de veintinueve de noviembre de 1962, concederle el plazo legal para que contesten la demanda, previniéndoles que caso de no personarse en el indicado plazo, serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a los ignorados herederos de don Federico Escudero Lestón, expido el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y firmo en Madrid, a diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—55.491)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Por el presente y en virtud de lo ordenado por el señor don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal número treinta de esta capital, en los autos de juicio de cognición número setecientos cuarenta y seis de mil novecientos sesenta y ocho, instados por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de don Pedro Sevillano Simón, contra don Joaquín Carmona Paredes, de esta vecindad, y don Ricardo Matilla Nieto, en ignorado paradero, sobre resolución de contrato, se ha acordado notificar la sentencia recaída en expresados autos al demandado don Ricardo Matilla Nieto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma es el siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—Vistos por el señor don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal del número treinta de los de esta capital, los presentes autos de juicio de cognición setecientos cuarenta y seis de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del Procurador don Ra-

miro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de don Pedro Sevillano Simón, contra don Joaquín Carmona Paredes, representado por el Procurador de los Tribunales don Juan Gabriel Galán García y contra don Ricardo Matilla Nieto, mayor de edad, casado, con domicilio actual en Valencia, citado por edictos, sobre resolución de contrato de arrendamiento, gastos y costas; y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de don Pedro Sevillano Simón, contra don Joaquín Carmona Paredes, representado por el Procurador don Juan Gabriel y Galán García, y contra don Ricardo Matilla Nieto, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso segundo, letra A, del bloque número uno de la Ciudad del Pino, a que se refiere la demanda, apercibiendo a los demandados si no lo desalojan dentro del término legal, imponiendo a los mismos las costas de este juicio.—Notifíquese esta resolución al demandado en rebeldía don Ricardo Matilla Nieto en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Juan Eloy Zuazu Murga (Rubricado).

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—55.489)

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 19

En las diligencias de juicio de faltas que se tramitan en este Juzgado, bajo el número 706 de 1968, por extravío de pasaporte, a virtud de denuncia de Paul Rebeyre, con domicilio en Urbanización Miramar, planta 1, bloque 6, se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Que el día 16 de diciembre del pasado año, y precedente de la Oficina de Reparto, tuvo entrada denuncia formulada por el súbdito inglés Paul Ribeyre, por el extravío del pasaporte. Resultando que practicadas gestiones han resultado infructuosas las mismas para averiguar el paradero de dicho carnet.

Y para que sirva de notificación a dicho denunciante expido la presente en Madrid, a 24 de enero de 1969.

(B.—851)

JUZGADO NUMERO 21

En el juicio verbal de faltas número 223 de orden del año 1968, seguido en este Juzgado por lesiones y daños, contra Vicente Andrés García y como responsable civil "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas", en cuyas diligencias se ha dictado sentencia por la que se condena al denunciado Vicente Andrés García a la pena de 500 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado; sufriendo en caso de impago cinco días de arresto menor domiciliario, repleción privada, a que indemnice al perjudicado Leopoldo Lanz López en la cantidad de 14.000 pesetas y al pago de las costas del juicio. Siendo responsable civil subsidiario, en cuanto al pago de la indemnización se refiere, el responsable civil "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas".

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación en legal forma a Leopoldo Lanz López, que tuvo su domicilio en la calle de Félix Boix, número 13, piso E, expido el presente en Madrid, a 13 de febrero de 1969.

(B.—853)

JUZGADO NUMERO 25

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal número 25 de Madrid, bajo el número 4 de 1969, por falta de daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Sentencia.—En Madrid, a 14 de fe-

brero de 1969.—El señor don Gregorio Pascual Nieto, Juez municipal número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; y como denunciante, Manuela Sola Navarro, y como denunciado Francisco Morón Teruel, circunstanciados en autos, por supuesta falta de daños...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Morón Teruel a cinco días de arresto, que indemnice a Manuela Sola Navarro en 500 pesetas y al pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Ilegible. (Rubricado.)—Publicada en el mismo día de su fecha."

Y para que conste, su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación en forma de la sentencia expido el presente en Madrid, a 14 de febrero de 1969.

(B.—855)

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal número 25 de Madrid, bajo el número 2.056 de 1968, por la falta de daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En Madrid, a 14 de febrero de 1969.—El señor don Gregorio Pascual Nieto, Juez municipal número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; y como denunciante, Juan Sola Calero, y como denunciado Francisco Morón Teruel, circunstanciados en autos, por supuesta falta de daños...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Morón Teruel a cinco días de arresto, que indemnice a Juan Sola Calero en 100 pesetas y pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Ilegible. (Rubricado.)—Publicada en el mismo día de su fecha."

Y para que conste, su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación en forma de la sentencia expido el presente en Madrid, a 14 de febrero de 1969.

(B.—856)

JUZGADO NUMERO 26

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 932 de 1968, por lesiones por imprudencia, seguidos entre Encarnación Chamorro Cárdena, mayor de edad, casada, sus labores, cuyo paradero actual se desconoce, como denunciante, y Alejandro Palomar Aguilera, mayor de edad, soltero, conductor, con domicilio en Colonia Villa Rosa, bloque 21, como denunciado, y como responsable civil subsidiario "Industrias Selectas del Trigo, Sociedad Anónima", con domicilio social en Joaquín María López, número 27, se ha dictado sentencia con fecha 14 de febrero de 1969, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta de lesiones por imprudencia que en estos autos se le imputaba a Alejandro Palomar Aguilera; declarándose de oficio las costas del procedimiento.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a la denunciante Encarnación Chamorro Cárdena, cuyo paradero actual se desconoce, libro el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a 14 de febrero de 1969.

(G. C.—976)

(B.—857)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 656 de 1968, por daños por imprudencia, seguidos en este Juzgado a virtud de denuncia de Vicente Romero Barcojo, mayor de edad, industrial, con domicilio en Alameda de Osuna,

sin número, contra Pedro Javier Cotinelli Ponce, mayor de edad, cuyo paradero actual se desconoce, y Santiago López García, mayor de edad, conductor, con domicilio en Peña Labra, número 10, figurando como responsables civiles subsidiarios Pedro Cotinelli, mayor de edad, con domicilio en calle de Galatea, número 14, y "Sociedad de Transportes Riger, Sociedad Anónima", con domicilio social en la calle de Alcalá, número 155, se ha dictado con fecha 14 de febrero de 1969 sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado en estas actuaciones Pedro Javier Cotinelli Ponce, como autor responsable de la falta de daños por imprudencia origen de las mismas, al pago de 1.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio en caso de insolvencia; a que indemnice a Vicente Romero Barcojo en la cantidad de 18.784 pesetas, de la que se declara responsable civil subsidiario a Pedro Cotinelli, y al pago de las costas del procedimiento. Se absuelve libremente, con todos los pronunciamientos favorables, a Santiago López García.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación en forma legal al denunciado Pedro Javier Cotinelli Ponce, cuyo paradero actual se desconoce, libro el presente en Madrid, a 14 de febrero de 1969.

(G. C.—977)

(B.—858)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas número 363 de 1968, por lesiones por imprudencia, seguidos entre partes: de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; de otra, como denunciante, Antonio Jiménez Pinzón, mayor de edad, soltero, Secretario del Servicio de Extensión Agraria, cuyo paradero actual se desconoce, y Fidel González Fajardo, mayor de edad, soltero, conductor, con domicilio en paseo de Santa María de la Cabeza, número 60, y como perjudicado Alfonso Navarro Pérez, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en plaza de la Virgen del Romero, número 1, y como denunciado Vicente Sánchez Vaca, mayor de edad, soltero, conductor, con domicilio en Leganés, Colonia Collado, bloque 22, y como responsable civil subsidiario Miguel Chávarri Orive, mayor de edad, casado, industrial y con domicilio en Doctor Federico Rubio, número 195, se ha dictado sentencia con fecha 14 de febrero actual, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado en estas actuaciones Vicente Sánchez Vaca, como autor responsable de la falta origen de las mismas, al pago de 1.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio en caso de insolvencia; a represión privada, a la retirada del permiso de conducir por término de un mes, a que indemnice al perjudicado Alfonso Navarro Pérez en la cantidad de 39.200 pesetas, de la cual se declara responsable civil subsidiario a Miguel Chávarri Orive, y al pago de las costas del procedimiento.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación en forma legal al denunciante Antonio Jiménez Pinzón, cuyo paradero actual se desconoce, libro el presente en Madrid, a 14 de febrero de 1969.

(G. C.—978)

(B.—859)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 343 de 1968, por lesiones por imprudencia, seguidos en este Juzgado a virtud de denuncia de Rafael Salas Lara, mayor de edad, soltero, metalúrgico, con domicilio en la calle de Hermsilla, número 138, contra Anacleto Rodríguez Fernández-Campoamor, mayor de edad, soltero, electricista, y siendo respon-

sable civil subsidiario Rafael Domínguez Fernández, mayor de edad, el paradero de los cuales se desconoce, se ha dictado sentencia con fecha 14 de los corrientes, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado en estas actuaciones Anacleto Rodríguez Fernández-Campoamor, como autor responsable de la falta de lesiones por imprudencia origen de las mismas, al pago de 1.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio en caso de insolvencia; a represión privada, a la retirada del permiso de conducir por término de un mes, a que indemnice al perjudicado Rafael Salas Lara en la cantidad de 900 pesetas, de la que se declara responsable civil subsidiario para el meritado caso de insolvencia a Rafael Domínguez Hernández, y al pago de costas del procedimiento.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. Leonardo Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación en forma legal al denunciado Anacleto Rodríguez Fernández-Campoamor y al responsable civil subsidiario Rafael Domínguez Hernández, el paradero de los cuales se desconoce, libro el presente en Madrid, a 14 de febrero de 1969.

(G. C.—980)

(B.—860)

BANCO DE VIZCAYA

MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósitos de valores en nuestras Cajas:

Número 548.560, fecha 30 de agosto 1965, a nombre de doña Pascasia García Minguillán Vallhonrat, de 2.000 pesetas nominales en 4 acciones "Cía. Sevillana de Electricidad", emisión 5-1965, números 6263984/7.

Número 517.013, fecha 15 de diciembre 1964, a nombre de don Manuel Súnico Castedo, de 5.000 pesetas nominales en 10 acciones "C.A.M.P.S.A.", emisión junio 1964, números 5333339/48, en un extracto número 223462.

Número 709.666, fecha 27 junio 1968, a nombre de doña Balbina Richart Garbizu y doña Victoria Busque Gómez, de 10.000 pesetas nominales en 20 acciones "Telefónica Nacional de España", emisión 1967, números 52281298/317.

Número 663.284, fecha 4 diciembre 1967, a nombre de doña María Teresa Losada González de Villalaz-Marquesa de Zarreal, de 19.500 pesetas nominales en 39 acciones "Iberduero", emisión julio 1967, números 23911685/723.

Número 712.861, fecha 5 agosto 1968, a nombre de doña Ciriaca Aberasturi Sáez de Heredia, de 10.000 pesetas nominales en 10 obligaciones "Hidroeléctrica Española", emisión 1-1968, núms. 1004544/53.

Número 426.702, fecha 16 de julio 1962, a nombre de don Fernando Gavilán de la Vega y doña Angeles Muñoz Filgueira, de 25.000 pesetas nominales en 25 acciones "Cementos Alba, S. A.", serie B, números 1181/9, 24437, 36581/95.

Número 705.572, fecha 24 junio 1968, a nombre de don Juan Espinosa Sanz, de 5.000 pesetas nominales en 5 obligaciones "Hidroeléctrica Española", emisión 1-1968, números 68191/5.

Número 704.949, fecha 12 junio de 1968, a nombre de don José María Cuadrado García, de 1.000 pesetas nominales en 2 acciones "Banco de Aragón", números 86628/9, en un extracto número 29464.

A nombre de don José Ruiz Marín

Número 527.215, fecha 23 febrero 1965, de 3.000 pesetas nominales en 6 acciones "Inmobiliaria Hispana", preferentes, números 86955/60.

Número 527.216, fecha 23 febrero 1965, de 10 cédulas "Banco Crédito Local", lotes emisión 1954, de 10.000 pesetas nominales, números 189/98, serie D.

Número 496.340, fecha 17 junio 1964, a nombre de doña Julia de la Vega Romero, de 1.500 pesetas nominales en 3 acciones "Iberduero", emisión diciembre 1963, liberadas, números 14012967/9.

A nombre de doña María del Carmen, don Tomás y doña Encarnación Mata Sánchez nulo propietarios y doña Carmen Serrano Valero, viuda de Sánchez, usufructuaria

Número 357.609, fecha 9 marzo 1960, de 3.000 pesetas nominales en 3 títulos "Deuda Amortizable", 4 por 100 emisión 15 de noviembre de 1951, números 2147314/6, serie A.

Número 399.604, fecha 26 septiembre 1961, de 3.500 pesetas nominales en 13 acciones "Crédito Español del Río de la Plata, S. A.", números 59014/26.

A nombre de don Regino Hernández Benito

Número 392.526, fecha 20 mayo 1961 de 1.000 pesetas nominales en 2 acciones "Cía. Telefónica Nacional de España", emisión noviembre 1960, números 19039306/7

Número 461.764, fecha 30 julio 1963 de 500 pesetas nominales en 1 acción "Cía. Telefónica Nacional de España", emisión 1962, número 24287398.

Número 499.894, fecha 10 julio 1964 de 1.000 pesetas nominales en 2 acciones "Cía. Telefónica Nacional de España", emisión 12-1963, números 26767552/3.

Número 538.252, fecha 10 junio 1965, de 1.500 pesetas nominales en 3 acciones "Cía. Telefónica Nacional de España", emisión 12-1964, números 31371246/8.

Número 584.305, fecha 10 junio 1966, de 2.500 pesetas nominales en 5 acciones "Cía. Telefónica Nacional de España", números 35939123/7.

Lo que se hace público por esta sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación por parte de terceros, el Banco procederá a cancelar estos depósitos, anulándose los resguardos correspondientes y simultáneamente expedirá nuevos resguardos por los mismos títulos, quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 24 de marzo de 1969. — José Antonio Zaldívar Mendoza, Apoderado. (A.—55.596)

Notaría de D. Agustín Fernández Boixader

EDICTO

Don Agustín Fernández Boixader, Notario de esta capital,

Certifico: Que a instancia del Procurador de los Tribunales de Madrid don Agustín Fernández Ledesma, en representación de doña Francisca Liñán Carrasco y de los hermanos don Francisco, don Antonio, doña María Luisa y doña María Eugenia Martín Liñán, estoy tramitando acta de notoriedad para justificar un exceso de cabida de una finca, propiedad de los mencionados señores, sita en término de Fuencarral (Madrid), con linderos en la actualidad: Norte, arroyo de la Veguilla; Nordeste, don Santiago Jiménez Silva y herederos de José Tobar Alamo; Este, camino de Valdezarza; Sur, Compañía Mercantil "Stecofin, S. A." (UNFISA), y Oeste, Compañía Mercantil "Saconia, Dhesa de la Villa, S. A.". Su cabida, según título inscrito, es de trece mil ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados y ochenta y cinco decímetros cuadrados, y según última medición y certificación del Instituto Topográfico y Catastral, es de diecinueve mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados y ochenta y cinco decímetros cuadrados.

Se trata, por tanto, de justificar un exceso de cabida de cinco mil ochocientos treinta y nueve metros cuadrados sobre la superficie registral titulada.

En consonancia con lo establecido en la regla quinta del artículo doscientos tres de la ley Hipotecaria, por el presente edicto se pone en conocimiento de cualquier persona que pudiera ostentar algún derecho y que se pueda considerar perjudicada para que exponga sus razones en la Notaría, por mí servida, calle de Orellana dieciocho, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente de esta publicación.

Madrid, diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Notario Agustín Fernández Boixader. (A.—55.577)